EXPTE. D- 2183 /10-11

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo al 1er. Festival Nacional de Teatro de Cámara, a llevarse a cabo en la ciudad de General Belgrano, los días 8 y 9 de Octubre.

LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

LUIS A. OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Centro Cultural El Suplicante nace el 20 de agosto del año 2007 en la localidad de General Belgrano, como una Organización No Gubernamental destinada a colaborar en el debate intelectual que la comunidad reclamaba ante el vacio de oportunidades para realizarlo.

Un Suplicante resulta ser la primer figura tridimensional encontrada en el Valle de Hualfin Catamarca, cuyo origen data de unos 600 años AC tallada en piedra y que, por ser figuras humanas con connotaciones religiosas, que invocaban buena venturanzas a los dioses en posición de ruego, reciben el nombre genérico de Suplicantes, dado por los arqueólogos en los alrededores de 1950.

Esa invocación ancestral de buenos deseos para la gente de su comunidad, fue lo que inspiro a los integrantes del Centro Cultural a la adopción de ese nombre al solo efecto de que los ayudara a no olvidar el sentido de su creación.

Como toda actividad cultural no subsidiada, los comienzos fueron dificiles. Se puso especial énfasis en desarrollar expresiones artísticas no comunes, para mostrar un abanico de posibilidades que permitiera a los jóvenes conocer, para luego optar.

Así fue que se logró una participación activa, creando los Juegos Interculturales de Invierno primero y la Orquesta de Cuerdas luego. Ambas iniciativas comenzaron a abrir un fantástico horizonte de creatividad entre los adolescentes locales.

Obligados por las circunstancias a un trabajo independiente, se observo que el Estado Nacional como Provincial cubría las expectativas y necesidades de jóvenes y adultos mayores, tanto en lo cultural como lo deportivo, quedando la población de edad intermedia, que no fuera profesional en alguna rama del arte, sin oportunidades ni espacios donde verter su creatividad y buscar un crecimiento intelectual. Fue entonces que en ese espacio comenzó a trabajar el Centro.

El teatro por excelencia es la madre de las artes escénicas desde el origen de la vida en sociedad, cantantes, bailarines, actores, comunicadores y políticos, entre otros, requieren hoy de una formación histriónica para el buen desarrollo de sus objetivos, el ejercicio de sus técnicas permiten llegar de manera directa al sentimiento e intelecto de sus congéneres.

Consciente de la apertura a la comunicación, creatividad, espiritualidad e intelecto que brinda la actividad teatral, el Centro re- direccionó el esfuerzo de sus actividades. El trabajo comenzó con un unipersonal, "Arriando vida", mostrando una enriquecedora historia de vida, luego llego el montaje de "Aladdin, la leyenda" que puso en escena a 70 artistas locales en una

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

demostración, buscada, de cómo se pueden ensamblar distintas disciplinas del arte aprendiendo a trabajar en equipo. Participaron escuelas de Danzas Clásicas, Danzas Árabes, músicos, cantantes y actores.

A partir de ahí el crecimiento fue constante, tanto en la creatividad como en el nivel de cada obra y cada puesta en escena, partiendo de la formación de actores y de público teatral.

Le llevo 8 largos años al Centro Cultural El Suplicante construir su sala propia. Fue el presidente de la institución quien cedió el uso de su casa y quien, sin ningún aporte oficial ni privado, logro desde sus bases, construir una sala con las comodidades suficientes para el desarrollo de actividades teatrales y culturales en general.

Va de suyo que este salto cualitativo abrió nuevos horizontes. Es hasta hoy, El Suplicante, la única organización teatral independiente que en toda la región que cuenta con sala propia.

La asistencia y participación en festivales del Consejo Provincial de Teatro Independiente, permitió poner en evidencia el crecimiento artístico, a tal grado, que hoy con orgullo se suben a escena obras de teatro escritas por el primer dramaturgo teatral Belgranense nacido en el seno del Centro Cultural que supo canalizar sus aptitudes.

Hoy nace la necesidad de agrandar el espacio de pertenencia, necesidad propia y ajena. Se puede afirmar que el deseo del ser creativo se manifiesta cuando, a 60 días de cerrar la convocatoria para el 1º FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO DE CAMARA se han registrado casi un centenar de grupos y compañías de teatro que expresan su intención de participar del mismo.

En momentos en que la actividad teatral independiente (no Comercial) se halla deprimida y donde no resulta nuevo que el sostenimiento de una sala de teatro es altamente complejo, la declaración de Interés Legislativo a esta actividad es de suma importancia.

Apostar a la construcción y apertura de una nueva sala, convocar al país a un encuentro único en su tipo y proyectar esas ganas de hacer, en querer poner a una ciudad como General Belgrano en el mapa cultural del país, merece, al menos, que su Provincia destaque y apoye los valores culturales que aquí se exponen.

Por estas consideraciones, solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.